



ACTA Nº 001

**SESIÓN DEL PERSONAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL DEL CANTON
SALCEDO**

Finalidad: designación de actividades y selección de la información para la rendición de cuentas del año fiscal 2020.

Lugar: Salón Múltiple del Patronato

En el Cantón Salcedo, Parroquia San Miguel del Salcedo a los ocho días del mes de abril del dos mil veintiuno siendo las 16h00, en el Salón del Patronato se da inicio a la sesión del personal del Patronato Municipal de Amparo Social de San Miguel de Salcedo con los siguientes asistentes.

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Constatado que se cuenta con la presencia de los funcionarios del Patronato Municipal de Amparo Social de San Miguel de Salcedo se procede con el desarrollo de la sesión

2. PALABRAS DE BIENVENIDA

La Señora Presidenta Gloria Torres da las palabras de bienvenida al personal del Patronato. Agradeciendo por asistir a la reunión, manifiesta que dando fiel cumplimiento a lo que estipula La Ley Orgánica de Participación Ciudadana menciona que la temática a tratarse el día de hoy es la designación de actividades y selección de la información para la rendición de cuentas del año fiscal 2020

3. DESARROLLO

La Lic. Yolanda Chiliquinga Trabajadora Social toma la palabra y manifiesta que según MEMORÁNDUM Nº 007-PMAS-PRES-2021 suscrito por la Señora Presidenta, dirigido a la Licenciada Raquel Solís Contadora - Tesorera del Patronato y a la Licenciada Yolanda Chiliquinga Trabajadora Social, donde se designa se recopile la información requerida tanto financiera como social para que sea reportada en la página del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, por lo que manifiesta, dando cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Participación Ciudadana Art. 89 y 90, por lo que se socializa el contenido de la metodología de las fases del proceso de rendición de cuentas para el año 2020

Fase 1.- Planificación y facilitación del proceso de rendición de cuentas

Fase 2.- Evaluación de la gestión y elaboración del informe de Rendición de Cuentas

Fase 3.- Deliberación Pública y evaluación ciudadana del informe de Rendición de cuentas

Fase 4.- Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento

Dirección: Av. Panamericana Norte

Teléfono: (03) 2 726 720/2 729 195

patronatomunicipal_salcedo@hotmail.com

SALCEDO



Luego de la explicación la Lic. Yolanda Chiliquinga Trabajadora Social solicita a la Sra. Presidenta que con el objetivo de recopilar y verificar la información del año fiscal 2020 se requiere la colaboración de los funcionarios para realizar de forma conjunta las actividades del proceso de Rendición de Cuentas del año 2020.

Luego de escuchar la intervención de la Lic. Yolanda Chiliquinga Trabajadora Social, la Señora Presidenta solicita se designe al personal las actividades que debe realizar el personal en el proceso de Rendición de Cuentas 2020, indicando que el Patronato participara conjuntamente con el GAD. Municipal en el proceso de Rendición de Cuentas del año 2020, por lo que pide que de manera conjunta se elija la mejor alternativa.

4.- RESOLUCIONES

1. La Lic. Yolanda Chiliquinga Trabajadora Social, será la responsable de coordinar con el área médica para la recopilación de los datos estadísticos de los pacientes atendidos, las personas beneficiadas en los proyectos, recopilar la evidencia fotográfica de las actividades y las ayudas sociales proporcionadas durante todo el año 2020
2. La Ing. Cristina Arias Administradora según la designación realizada por la señora Presidenta deberá solicitar el usuario y la clave para reportar la información que sea remitida por las responsables de recopilar la misma en la página del CPCCS.
3. La Lic. Raquel Solís Contadora Tesorera y la Ing. Cristina Arias Administradora, serán las encargadas de consolidar la información y presentar el Informe preliminar a la Sra. Presidenta para que sea legalizado.
4. El Tgl. Holguer Guaita Técnico de Alimento será el responsable de coordinar con el área de comunicación del GAD. Municipal para la elaboración de un video y los documentos complementarios o ayudas memoria que será entregado y difundido el día de la deliberación
5. El Sr. Willian Albán Chofer será el encargado de repartir las invitaciones a las entidades y personas que han colaborado con la Institución.
6. La Sra. Janeth Larraga y la Sra. Consuelo Jerez Conserje y Auxiliar de Servicios deberán estar pendientes de lo que se requiera en el salón el día de la deliberación y proveer a las personas de protocolo las ayudas memoria de la información de rendición de cuentas.
7. La Lic. Raquel Solís Contadora Tesorera y la Lic. Yolanda Chiliquinga Trabajadora Social deberán elaborar el Plan de Trabajo en base a sugerencia y recomendaciones realizadas por la ciudadanía.
8. La Lic. Raquel Solís Contadora Tesorera y la Lic. Yolanda Chiliquinga Trabajadora Social serán las responsables de remitir la información en digital de todo el proceso de Rendición de Cuentas a la responsable de subir en la página del CPCCS.

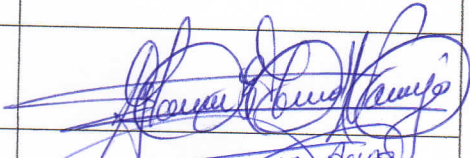
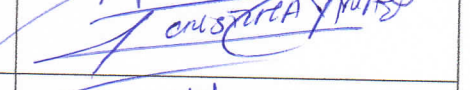
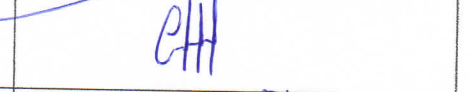
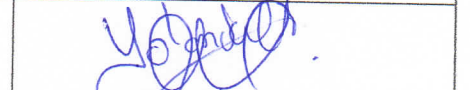
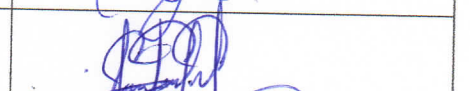
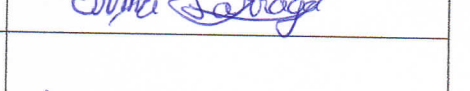
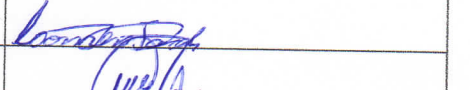
6.- CLAUSURA

Siendo las 17:30 La Señora Gloria Torres Presidenta del Patronato clausura la sesión.



PATRONATO
DE AMPARO SOCIAL
SALCEDO

Para constancia de lo actuado firman:

ASISTENTES A LA REUNION		
FUNCIONARIOS	CARGO	FIRMA
Sra. Gloria Torres	Presidenta	
Ing. Cristina Arias	Administradora	
Lic. Raquel Solís	Contadora - Tesorera	
Lic. Yolanda Chilibuanga	Trabajadora Social	
Tglo. Holger Guaita	Técnico en Alimentación	
Psi. Paul Mora	Psicólogo – delegado del área medica	
Sra. Janet Larraga	Conserje	
Sra. Consuelo Jerez	Auxiliar de Servicios	
Willan Alban	Chofer de la institución	

Dirección: Av. Panamericana Norte
Teléfono: (03) 2 726 720/2 729 195
patronatomunicipal_salcedo@hotmail.com

SALCEDO